ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 9:02 horas del día 11 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2024 776210**

DENOMINACIÓN: **PROYECTO Y OBRA DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA E.T.A.P. DE RÍO VERDE, T.M. DE MARBELLA (MÁLAGA).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **30.662.378,53 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

EMPRESA
UTE MARTIN CASILLAS SLU – TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.
UTE ACCIONA CONSTRUCCION SA – HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA
UTE SACYR AGUA, S.L – GUAMAR SA
UTE DRAGADOS - DRACE GEOCISA, S.A.
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA - AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. - DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL
UTE COX WATER, S.L.U. – GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. - CADAGUA, S.A.
UTE TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS SL-AZVI SA
UTE FCC CONSTRUCCION, SA - ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA – FCC AQUALIA SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	17/03/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8BY4P6NZAEHHF3EKUHC2RFHH9	PÁG. 1/2

A continuación se procede a la apertura del **sobre 1** relativo a la documentación general, resultando que presenta deficiencias la documentación de la siguiente licitadora:

3. UTE SACYR AGUA, S.L-GUAMAR SA

Presenta **Anexo II-B** del PCAP referente a la declaración responsable única, sin embargo **NO** cumplimenta los apartados correspondientes a la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe (referido al presupuesto base de licitación) que tiene previsto subcontratar y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica. Deberá por tanto, presentar, cada una de las empresas que constituyen la UTE, un **nuevo Anexo II-B,** indicando dichos extremos.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico